



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cml52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)
Ref.: 11001 40 03 052 2018 00834 00

Previo a tener por cumplida la carga de la instalación de la valla en el inmueble objeto de usucapión, se requiere a la parte actora para que aporte fotografías nítidas e idóneas que den cuenta de la totalidad de los datos allí contenidos, pues de una parte, aparecen recortadas, y de otra, las demás fotografías están disminuidas en su tamaño, lo que no permite su fácil verificación.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.M.

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **363f67d14c4e5ff74a667480bb923fe5485bc570228da7324089b88e5364379f**

Documento generado en 12/05/2022 11:05:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>